



Recinto Legislativo de Xicotencatl, a 27 de enero de 2016.

C. Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Asamblea Constituyente  
Presente



CIUDAD DE MÉXICO  
Mesa Directiva  
27 Enero 2017  
22:34hrs.

La aprobación del dictamen de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como la consulta realizada para tal efecto, a fin, de que formara parte de la Constitución de la Ciudad Política fue en enorme esfuerzo que debe cuidar todos los aspectos de legalidad y respeto a todas aquellas comunidades que en su momento, participaron en el ejercicio democrático.

Lo anterior, debido a que como lo señala la Convocatoria para la realización de la Consulta Indígena en cuestión, en su base décima: *“Terminada esta etapa y logrado el consenso y los acuerdos, se procederá a entregar por parte de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, el dictamen sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México ante el pleno de la Asamblea Constituyente y los Consultados”*. Es necesario se haga del conocimiento de los directamente involucrados, el resultado final del dictamen y del texto constitucional.

En tal virtud, solicito poner a consideración del Pleno de esta Asamblea Constituyente, lo siguiente:

**Primero.-** Entregar a los pueblos consultados, el dictamen de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes con las modificaciones aprobadas por el Pleno.



**Segundo.-** Una vez aprobada la Constitución de la Ciudad de México, les sea entregado un ejemplar de la misma, en un acto de reconocimiento, respeto e inclusión.

**Tercero.-** En la medida de la disposición de los recursos económicos para ello, se impriman ejemplares de la Constitución en las lenguas originarias de las comunidades participantes.

Diputado Constituyente  
Hugo Eric Flores Cervantes

**Atentamente**

Diputado Constituyente  
José Andrés Millán Arroyo

Diputada Constituyente  
Aida Arregui Guerrero